

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LEON.
(Pendiente de aprobación en próxima sesión).**

En las ciudades de León, y en Ponferrada a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D.José Luis Gorgojo del Pozo y asistidos por la Secretaria Dña.Consuelo Pérez García, se reúnen D.Santiago Jose Vidales Garcia, D.Bernardo Luis García Angulo, D. Fernando Rodríguez Santocildes, D.Felipe Juan Andrés Cano, D.David Manuel Díez Revilla, D.Gerardo M. Sal Moldes, Dña.Elena Fuertes Ampudia, D.Ángel Suárez Blanco, Dña.Yolanda Álvarez Álvarez, Dña.Laura Fra Rodríguez, Dña.MªLuz del Carre González del Rey, D.Jose Luis Vieira Morante y Dña.Luciana del Valle Jaurena Caula, excusando su presencia D. D.Javier Barrio González.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Aprobación de las Actas de las sesiones de Junta de Gobierno celebradas los días 30 de Septiembre de 2016, y 24 de Octubre de 2016.

2.- Aprobación del proyecto de Presupuesto económico del Colegio para el año 2017, el cual será sometido a consideración de la próxima Junta General Ordinaria.

3.- Convocar la Segunda Junta General Ordinaria del año para el próximo día 23 de Diciembre, a las 12 horas.

4.- Requerimientos mediante burofax, a los colegiados que tengan pendiente de pago cuotas colegiales, con la advertencia de proceder a su Baja en el Colegio si no se procede a su abono.

5.- Baja de aquellos colegiados que han incurrido en el reiterado impago de cuotas, una vez concluida la fase de su reclamación por diversos medios, incluido el requerimiento del Decano.

6.- Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Deontología Profesional, Informes sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas, así como la de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León a 22 de Noviembre de 2016.



Consuelo Pérez García
Secretaria del ICAL